

# Democracia en las urnas

por Cuba  
Elecciones generales  
2017-2018

A propósito de los comicios de este 26 de noviembre, *Escambray* dialoga con Orelbe Jacomino Ramos, presidente de la Comisión Electoral Provincial

Carmen Rodríguez Pentón

Más de 8 millones de cubanos están convocados este domingo a las urnas para realizar un auténtico ejercicio de democracia que tiene como principal característica la activa participación popular y ese modo de hacer que difiere de cualquier plebiscito en otro país.

La diferencia la marcan las condiciones excepcionales en que se desarrollarán, en lo económico y social, y también en lo espiritual con un pueblo mejor preparado, el que sin duda será más riguroso a la hora de elegir a quien prefiera, en pleno uso de su derecho.

Orelbe Jacomino Ramos, presidente de la Comisión Electoral Provincial, intercambia criterios que definen cómo llega una provincia, que nació con la constitución de los Órganos de Gobierno en 1976, a estas elecciones generales, que serán las primeras sin la presencia del Comandante en Jefe y donde se auguran cambios en la dirección del país.

Comienza así el camino que conducirá al decimoséptimo mandato de las Asambleas Municipales, al decimotercero de las Asambleas Provinciales y a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

“Sancti Spíritus arriba a este proceso eleccionario tras una nominación de mucha calidad por

la tremenda participación de un pueblo que está habituado a desarrollar este ejercicio participativo y a la hora de nominar siempre tuvo en cuenta los méritos, capacidad y posibilidades reales del postulado, independientemente de la edad o sexo”.

**Todo está listo para que los espirituanos asistan a las urnas. ¿Existe alguna modificación especial en relación con otros procesos?**

Todo se hará como lo establece la Ley Electoral. A las 7:00 a.m. del domingo se constituyen las mesas electorales. Desde ese momento comienza la votación y no se cierra hasta las 6:00 p.m., aun cuando se haya terminado antes.

**El acto de elegir es totalmente voluntario, aunque no todos, según lo legislado, pueden ejercer el voto. ¿Quiénes pueden hacer uso de ese derecho?**

Todos los cubanos, hombres y mujeres que residan en Cuba, incluidos los miembros de las instituciones armadas, que hayan cumplido los 16 años y estén en pleno goce de sus derechos políticos. No podrán ejercer el sufragio los incapacitados mentales; los sancionados a privación de libertad, aun cuando se encuentren disfrutando de libertad condicional, licencia extrapenal o pase; los que cumplen una sanción subsidiaria de la privación de libertad

y los sancionados a privación de sus derechos públicos como sanción accesoria.

**Y si algún elector por diferentes razones no aparece en la lista, ¿puede votar?**

Es posible que se presenten personas que no estén en los registros y por el hecho de vivir en la comunidad tengan derecho a ejercer el voto. Se incluyen aquellos que no aparecen, previa comprobación que hace la mesa electoral en su lugar de residencia, así como los menores de edad que ya arribaron a 16 años e incluso cumplen el 26 y no constan en la lista. La experiencia dice que por lo general en cada proceso hay personas que no están inscritas, y se hace necesario incluirlas porque les pertenece por Ley y porque en esta primera fase de las elecciones para elegir a los delegados a las asambleas municipales se vota por donde usted reside, aun cuando su Carné de Identidad indique otra dirección. Eso también es democracia, que vote todo el que quiera y tenga derecho.

**Hay quienes por diversas causas están imposibilitados de asistir al colegio, ¿dejan de votar o existe alguna vía alternativa para que puedan ejercer el sufragio?**

Los invidentes limitados físicos que insisten en asistir se pueden auxiliar de un familiar o amistad que ellos decidan,



Orelbe Jacomino Ramos, presidente de la Comisión Electoral Provincial, asegura que todo está listo para la votación de mañana. /Foto: Vicente Brito

siempre que no sea uno de los nominados, ni algún integrante de la mesa electoral. Aquellos que la avanzada edad o alguna

dolencia les impida asistir, tienen el derecho de solicitarle a la mesa que les haga llegar la boleta para emitir su voto. En este caso se personará en el domicilio del elector un representante de la mesa electoral, acompañado de un pionero.

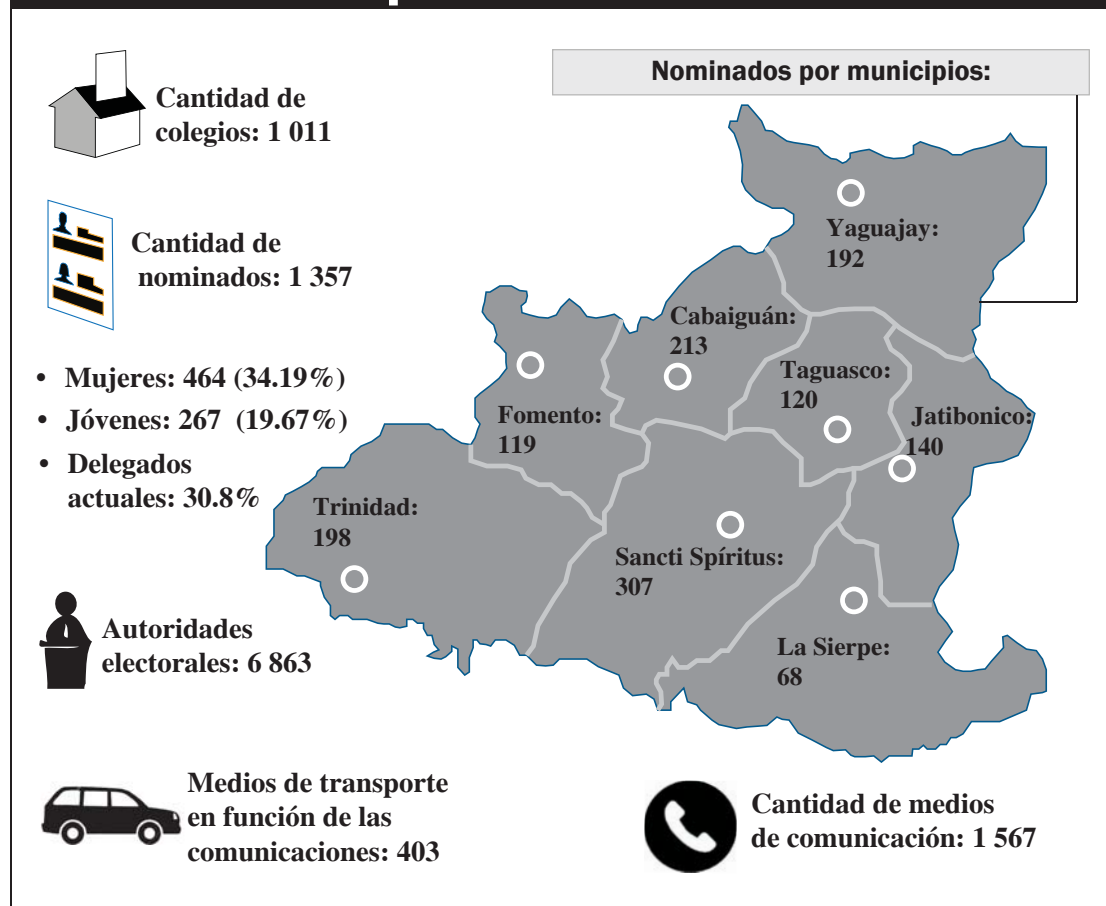
**Estas elecciones generales exigen de un mayor esfuerzo por parte de las autoridades electorales, ¿están lo suficientemente preparadas en todas las instancias?**

La preparación ha sido intensa para todos y se efectuaron varios ciclos de capacitación. El esfuerzo es superior porque deberán laborar semanas, ya que habrá lugares donde uno de los candidatos no alcance más del 50 por ciento de los votos, entonces se deberá ir a una segunda vuelta, o excepcionalmente a una tercera.

Son además Elecciones Generales, proceso que tras esta primera etapa que finaliza con la constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular continuará con los análisis de las propuestas que han hecho las organizaciones de masas para candidatos a delegados a la Asamblea Provincial y diputados al Parlamento.

Confiamos en la masiva asistencia a las urnas como siempre nuestro pueblo nos tiene acostumbrados e insistimos en que las autoridades electorales trabajen con ética, transparencia y apego a la verdad, para hacer valer los principios básicos que marcan el Sistema Electoral cubano.

## El pueblo decide



Infografía: Multimedias Escambray

**Escambray**

Órgano Oficial del Comité Provincial del Partido en Sancti Spíritus

Fundado el 4 de enero de 1979

**Director:** Juan A. Borrego Díaz  
**Subdirectora:** Gisselle Morales Rodríguez  
**Jefe de Información:** Reidel Gallo Rodríguez  
**Editora:** Yoleisy Pérez Molinet

**Diseño:** José A. Rodríguez y Yanina Wong  
**Corrección:** Miriam López y Arturo Delgado  
**E-mail:** cip220@cip.enet.cu  
**Teléf.** 32 3003, 32 3025 y 32 3047

**Dirección:** Adolfo del Castillo No. 10  
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus  
Impreso en el poligráfico de Villa Clara  
ISSN 9664-1277